



Telefónicas 'batean' a ASF para proveer celulares por dos años a trabajadores

Cuatro empresas de telefonía celular rechazaron en dos ocasiones participar en la licitación restringida a la que fueron invitadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para adjudicarles un contrato por dos años con el fin de prestar los servicios de telefonía móvil, a través de dispositivos iPhone y Android, e internet de banda ancha móvil para los trabajadores de dicha institución.

De acuerdo con una revisión realizada por MILENIO a documentos públicos de la ASF, el 16 de marzo y el 27 de marzo pasados, la Subdirección de Abastecimientos de la Auditoría invitó a las empresas Radiomóvil Dipsa SA de CV (Telcel), AT&T Comunicaciones Digitales S de RL de CV, Pegaso PCS SA de CV, Uninet SA de CV y Hola Innovación SA de CV a participar en el procedimiento para la adjudicación de un contrato con vigencia desde el 16 de abril de 2023 hasta el 15 de abril del 2025.

La ASF pretendía adjudicar dicho contrato a través de la modalidad de Invitación a cuando menos Tres Personas, procedimiento que podrá elegirse si, de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Sin embargo, en las dos invitaciones realizadas por la ASF, sólo Radiomóvil Dipsa atendió a la convocatoria y ante la falta de al menos otros interesados, las dos convocatorias tuvieron que declararse desiertas el 24 y el 31 de marzo, respectivamente.

<https://www.milenio.com/politica/telefonicas-batean-asf-proveer-celulares-trabajadores>